



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 MAR 2014

RES. H. N° 0180-14

Expte. N° 4.066/14

VISTO:

La Resolución H N° 0112-14 mediante la cual se establece la fecha de inicio del incremento de dedicación de la **Prof. María Ángeles BENSI** en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en el marco del Convenio-Programa PROHUM II; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Evaluación y Control Presupuestario aconseja exponer en distintos instrumentos legales el incremento de dedicación financiado con economías del Inciso I de esta Facultad y el financiado a través del mencionado Convenio-Programa;

QUE el equipo de gestión de esta Unidad Académica comparte lo señalado por la Dirección de Evaluación y Control Presupuestario;

QUE la docente de referencia revista actualmente en un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, cuya dedicación incrementada a exclusiva, fue prorrogada mediante Resolución H N° 1876-13;

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a modificar las resoluciones correspondientes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución 0112-14 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el incremento de dedicación a exclusiva, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, prorrogada mediante Resolución H N° 1876-13 continua vigente hasta el 31 de Diciembre de 2014.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

ath/AGZ


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORPONY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa